

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 31 de Julio del 2023

OFICIO N° D000359-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

MALLQUI AGUILAR MARITZA
HUARAZ,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E 88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash

Referencia : a) OFICIO N° 0091-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0201-2023-CTVC/ANC
c) CARTA N° 068-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-YYDV (26JUL2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. 88232, con código modular 0545038 situada en el distrito de Chimbote, Provincia Santa , departamento Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0201-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nuevo Chimbote, 30 de julio de 2023

CARTA N° 068- 2023 - MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 - YYDV

Sr:

Lic. FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA

Jefe (e) de la Unidad Territorial Áncash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.

Asunto: Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez, Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash.

Agradeciendo la atención que el presente le merezca, hago propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DNI/RUC: 40222262/10402222625

Yanet Yovany Davila Villafana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
 UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash..

Referencia : OFICIO N° 0091-2023-CTVC/ANCASH
 Caso N°0201-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 30 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante correo electrónico de fecha 24-07-2023 CTT Ing. Maria Janet Amaya Rodriguez, informa el reporte de los casos de CTVC con la calificación del estado de CTVC con fecha de corte 01.07.2023. OFICIO N° 091-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 06/06/2023 se hace de conocimiento a la Jefe de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 respecto a la alerta caso N°0201-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y Puntos Crítico parcialmente resuelto:
 Parcialmente resuelto Sustento de CTVC: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega

- Persona Que Distribuye Alimentos No Utiliza Mascarilla, Solo Usa Mandil Y Cubre Cabello

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3.** Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4.** Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención ,de la alerta N°0201-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0201-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Según correo electrónico de fecha 24-07-2023 CTT Ing. Maria Janet Amaya Rodriguez, informa el reporte de los casos de CTVC con la calificación del estado de CTVC con fecha de corte 01.07.2023. OFICIO N° 091-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 06/06/2023 se hace de conocimiento a la Jefe de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 88232 Nuestra Virgen Maria CM: 0545038, respecto a la alerta caso N°0201-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y Puntos Crítico parcialmente resuelto Sustento de CTVC: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega; Persona Que Distribuye Alimentos No Utiliza Mascarilla, Solo Usa Mandil Y Cubre Cabello, el día 25 de julio 2023 se realiza los sustentos, en cumplimiento de mis funciones como MGL, con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

4.1. PUNTO 1: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega .

La I.E. en la segunda entrega, tercera y cuarta entrega viene realizando la distribución de los alimentos desde segunda entrega el 14/04/2023, la tercera entrega 01/06/2023 y 4 entrega 05/07/2023 hasta la fecha viene cumpliendo con el periodo de atención establecido según el **"CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS"** Anexo 01 :Acta De Distribución De La 2,3 Y 4 Entrega

4.2. PUNTO CRITICO 4: PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El día 5 de julio se realiza la distribución la 4 entrega donde se evidencia el uso de la indumentaria completa por el integrante CAE ANEXO 02 Evidencia Fotografica De Integrante Cae Con Indumentaria Completa

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** De lo mencionado en el punto .1, El CAE, viene cumpliendo desde la segunda entrega con los periodos de atención según lo establece el cronograma de entrega de alimentos .
- 5.2.** De lo mencionado en el punto 2., El CAE, viene cumpliendo desde la segunda entrega con el uso de la indumentaria completa en las etapas del servicio alimentario

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** El CTVC debe informar a la IE (Integrante CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social.
- 6.2.** Se continuará reforzando la Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.3.** Derivar el presente informe a las instancias correspondientes.

Atentamente,


 YANET YOVANY DAVILA VILLAFANA
 UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2
 YDV



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Anexo 01:Acta De Distribución De La 2,3 Y 4 Entrega

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega	Días de Atención por entrega	Período de Atención por entrega
		Regular, JEC	
1	Del 24 febrero al 09 de marzo de 2023	25	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023
2	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023
3	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	Del 01 junio al 06 de julio de 2023
4	Del 16 de junio al 03 de julio de 2023	25	Del 07 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Del 08 al 21 de agosto de 2023	25	Del 25 de agosto al 29 de setiembre de 2023
6	Del 13 al 26 de setiembre de 2023	25	Del 02 de octubre al 13 de noviembre de 2023
7	Del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2023	15	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023
Total Dias Atención		165	





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Administración
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos
Modalidad Productos

Siendo el día 19 del mes ABRIL del 2023, a horas 8:00 am en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°77871** y Entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	177	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	354	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	177	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	354	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	177	14		
6	FIDEOS (250G)	177	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	177	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	177	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	354	18		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
D.A.I. WARMIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 159 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
Integrante del CAE
Mg Hurela Mar Espinoza
Presidenta CAE

Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE
Lc. Rosario Mejía Falconi de King

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

[Signature]



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos
Modalidad Productos

Siendo el día 01 del mes junio del 2023, a horas 12:00 a 1pm en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°151368** y Entrega N° 03, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	161	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	322	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	161	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	322	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	161	14		
6	FIDEOS (250G)	161	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	161	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	161	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	322	18		

BICENTEN
DEL PERÚ
2021-2026

009



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
ONANAMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 161 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE
Alc. Mirela Mar Espinoza
Presidente CAE

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Promociones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Acta de distribución de alimentos
Modalidad Productos**

Siendo el día 05 del mes julio del 2023, a horas 12:30 en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°227825** y Entrega N° 04, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	161	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	322	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	161	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	322	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	161	14		
6	FIDEOS (250G)	161	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	161	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	161	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	322	18		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
DAI WARMA

02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 160 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.




Integrante del CAE
Mg. Hurela Mar Espinoza
Presidenta CAE

Integrante del CAE


Integrante del CAE
Lc. Rosario Mejía Falconi de Veng

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



Anexo 02: Evidencia Fotografica De Integrante Cae Con Indumentaria Completa

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. P. S." or similar, located in the bottom right corner of the page.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nuevo Chimbote, 30 de julio de 2023

CARTA N° 068- 2023 - MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 - YYDV

Sr:

Lic. FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA

Jefe (e) de la Unidad Territorial Áncash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.

Asunto: Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez, Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash.

Agradeciendo la atención que el presente le merezca, hago propicia la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DNI/RUC: 40222262/10402222625

Yanet Yovany Davila Villafana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
 UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar respuesta complementaria del punto crítico con calificativo parcialmente resuelto de la alerta caso N°00201-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 situada en el Distrito deChimbote, Provincia de Santa, Departamento de Ancash..

Referencia : OFICIO N° 0091-2023-CTVC/ANCASH
 Caso N°0201-2023-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 30 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante correo electrónico de fecha 24-07-2023 CTT Ing. Maria Janet Amaya Rodriguez, informa el reporte de los casos de CTVC con la calificación del estado de CTVC con fecha de corte 01.07.2023. OFICIO N° 091-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 06/06/2023 se hace de conocimiento a la Jefe de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 88232 Nuestra Virgen Maria,CM:0545038 respecto a la alerta caso N°0201-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y Puntos Crítico parcialmente resueto:
 Parcialmente resuelto Sustento de CTVC: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega

- Persona Que Distribuye Alimentos No Utiliza Mascarilla, Solo Usa Mandil Y Cubre Cabello

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2.** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3.** Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4.** Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención ,de la alerta N°0201-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0201-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Según correo electrónico de fecha 24-07-2023 CTT Ing. Maria Janet Amaya Rodriguez, informa el reporte de los casos de CTVC con la calificación del estado de CTVC con fecha de corte 01.07.2023. OFICIO N° 091-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 06/06/2023 se hace de conocimiento a la Jefe de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. 88232 Nuestra Virgen Maria CM: 0545038, respecto a la alerta caso N°0201-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y Puntos Crítico parcialmente resuelto Sustento de CTVC: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega; Persona Que Distribuye Alimentos No Utiliza Mascarilla, Solo Usa Mandil Y Cubre Cabello, el día 25 de julio 2023 se realiza los sustentos, en cumplimiento de mis funciones como MGL, con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

4.1. PUNTO 1: La 2da Y 3ra Entrega Se Distribuyó En La Fecha. No Adjuntan Actas De Entrega .

La I.E. en la segunda entrega, tercera y cuarta entrega viene realizando la distribución de los alimentos desde segunda entrega el 14/04/2023, la tercera entrega 01/06/2023 y 4 entrega 05/07/2023 hasta la fecha viene cumpliendo con el periodo de atención establecido según el **"CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS"** Anexo 01 :Acta De Distribución De La 2,3 Y 4 Entrega

4.2. PUNTO CRITICO 4: PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El día 5 de julio se realiza la distribución la 4 entrega donde se evidencia el uso de la indumentaria completa por el integrante CAE ANEXO 02 Evidencia Fotografica De Integrante Cae Con Indumentaria Completa

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** De lo mencionado en el punto .1, El CAE, viene cumpliendo desde la segunda entrega con los periodos de atención según lo establece el cronograma de entrega de alimentos .
- 5.2.** De lo mencionado en el punto 2., El CAE, viene cumpliendo desde la segunda entrega con el uso de la indumentaria completa en las etapas del servicio alimentario

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** El CTVC debe informar a la IE (Integrante CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social.
- 6.2.** Se continuará reforzando la Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 6.3.** Derivar el presente informe a las instancias correspondientes.

Atentamente,



YANET YOVANY DAVILA VILLAFANA
 UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2
 YDV



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Anexo 01:Acta De Distribución De La 2,3 Y 4 Entrega

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega	Días de Atención por entrega	Período de Atención por entrega
		Regular, JEC	
1	Del 24 febrero al 09 de marzo de 2023	25	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023
2	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023
3	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	Del 01 junio al 06 de julio de 2023
4	Del 16 de junio al 03 de julio de 2023	25	Del 07 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Del 08 al 21 de agosto de 2023	25	Del 25 de agosto al 29 de setiembre de 2023
6	Del 13 al 26 de setiembre de 2023	25	Del 02 de octubre al 13 de noviembre de 2023
7	Del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2023	15	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023
Total Dias Atención		165	





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Administración
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos Modalidad Productos

Siendo el día 19 del mes ABRIL del 2023, a horas 8:00 am en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°77871** y Entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	177	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	354	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	177	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	354	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	177	14		
6	FIDEOS (250G)	177	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	177	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	177	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	354	18		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
D.A.I. WARMIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a
159 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité
de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el
"PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE

Mg Hurela Mar Espinoza
Presidenta CAE

Integrante del CAE

Rufino

Integrante del CAE

Lc. Rosario Mejía Falconi de King

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos
Modalidad Productos

Siendo el día 01 del mes junio del 2023, a horas 12:00 a 1pm en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°151368** y Entrega N° 03, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	161	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	322	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	161	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	322	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	161	14		
6	FIDEOS (250G)	161	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	161	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	161	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	322	18		



BICENTEN
DEL PERÚ
2021 - 2024

0214



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
ONANAMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a
161 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité
de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el
"PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Integrante del CAE
Alg. Mirela Mar Espinoza
Presidente CAE

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Promociones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

03

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Acta de distribución de alimentos
Modalidad Productos**

Siendo el día 05 del mes julio del 2023, a horas 12:30 en la Institución Educativa N° 88232 "NUESTRA VIRGEN MARIA" del nivel INICIAL con Código Modular 0545038, del distrito de Chimbote de la provincia de Santa, departamento Ancash,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	MIRELA MAR ESPINOZA	32969493	PRESIDENTE
02	ROSARIO MEJIA FALCONI	32940457	SECRETARIO
03			VOCAL 1
04			VOCAL 2
05			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de **Alimentos N°227825** y Entrega N° 04, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ML)	161	10		
2	ARROZ FORTIFICADO (250 G)	322	11		
3	AZUCAR RUBIA (250G)	161	12		
4	CONSERVA DE CARNE DE RES (170G)	322	13		
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL(170G)	161	14		
6	FIDEOS (250G)	161	15		
7	GALLETA CON QUINUA (30G)	161	16		
8	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA (250G)	161	17		
9	LECHE EVAPORADA (400G)	322	18		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
DAI WARMA

02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 160 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.




Integrante del CAE
Mg. Hurela Mar Espinoza
Presidenta CAE

Integrante del CAE

Actor social o autoridad local u otro


Integrante del CAE
Lc. Rosario Mejía Falconi de Viny

Veedor

Actor social o autoridad local u otro



Anexo 02: Evidencia Fotografica De Integrante Cae Con Indumentaria Completa

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. P. S.", located in the bottom right corner of the page.